

¿Qué es el MMC?

Cualquier labor que requiera el uso de fuerza humana para levantar, sostener, colocar, empujar, portar, desplazar, descender, transportar o ejecutar cualquier otra acción que permita poner en movimiento o detener un objeto que supere los 3 kg.

¿Qué es el MMP?

Es toda actividad que requiere la fuerza para empujar, tirar, levantar, bajar, transferir o de alguna manera mover o apoyar a personas que no son autovalentes.

Normativas asociadas:

- Ley 20.001, regula el peso máximo de carga humana. MINTRAB, Publicado D.O. 05-02-2005.
- Ley 20.949, modifica el Código del Trabajo para reducir el peso de las cargas de manipulación manual. *MINTRAB*. publicado D.O. 17-09-2016.
- Actualización Guía Técnica de evaluación y control de riesgos asociados al MMC. MINTRAB, R.E. N° 22, publicado D.O. 10-02-2018.

Factores puesto de trabajo Factores individuales: Factores organizacionales: Factores ambientales: (físicos/biomecánicos): • Repetitividad (frecuencia). • Capacidad funcional. • Organización del trabajo. • Exposición a calor/frío. • Fuerza (peso/tipo de carga). • Jornadas. Hábitos. • Exposición a • Postura (torsión/lateralización • Horas de trabajo. Antecedentes de salud. vibraciones. • Actividad extra laboral. y flexión de tronco). · Ritmo. • Iluminación deficiente. • Distancia horizontal/ vertical. • Pausas/tiempos de Entrenamiento. • Superficies de trabajo • Restricción postural. recuperación. (desnivel, irregular, • Carga de trabajo. resbaladizo)

Obligaciones del trabajador

- Cumplir las instrucciones, reglamentos y procedimientos de trabajo para MMC.
- Colaborar con el empleador en el cumplimiento normativo y gestión preventiva.
- Informar al empleador sobre condiciones de riesgo.
- Participar y promover la participación en actividades de seguridad y salud en el trabajo.
- Denunciar ante organismos fiscalizadores el no cumplimiento normativo.
- Difundir y promocionar las acciones preventivas.

Obligaciones del empleador

- Gestionar los riesgos asociados a MMC.
- Identificar y evaluar factores de riesgos en los puestos de trabajo.
- Desarrollar acciones de prevención, control, reducción y protección de los riesgos para sus trabajadores.
- Procurar los medios adecuados a sus trabajadores para que reciban formación e instrucción en los métodos correctos y ejecución de su trabajo.
- Facilitar los recursos y tiempo para que el trabajador cumpla con las obligaciones que indica la Guía Técnica.

FLUJOGRAMA GESTIÓN DE RIESGO DE MANEJO MANUAL DE CARGA



